Rioblanco - Tolima 13 de febrero de 2026

PARA: EDUAR LEANDRO LOZADA LEYTON – **Auxiliar Administrativo grado 10**

DE: NURY YANGUMA GARCIA – **Rectora**

ASUNTO: Designación Supervisión

De conformidad con lo establecido en los documentos precontractuales y a la cláusula decima del contrato No. 002 de 2026 cuyo objeto es SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE INTERNET A TODO COSTO, EN LA SALA DE SISTEMAS, BIBLIOTECA, OFICINA ADMINISTRATIVA Y COORDINACIÓN, SALA DE DOCENTES, OFICINA DE RECTORÍA, OFICIAN DE ORIENTACIÓN Y SALON DESTINADO PARA LA CONFORMACIÓN DE UN AULA STEAM DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GENERAL SANTANDER; me permito informarle que ha sido designado como supervisor del contrato en mención.

Para lo cual deberá tener en cuenta, que el supervisor debe realizar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato, para asegurar el logro exitoso de los objetivos misionales de acuerdo con las obligaciones pactadas, en concordancia con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

La carpeta que contiene el expediente se encuentra en la secretaria (pagaduría), para que cumpla con las obligaciones establecidas en el contrato y el Manual de contratación de la entidad.

Cordialmente

NURY YANGUMA GARCIA
Rectora - Ordenadora del Gasto

Aceptación

EDUAR LEANDRO LOZADA LEYTON
Supervisor

Elaboró: Eduar Leandro Lozada Leyton - Auxiliar Administrativo
Aprobó: Nury Yanguma Garcia – Rectora